INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE

ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Servicios Publicos

SUJETO OBLIGADO

AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

Fecha(dd/mm/aaaa): 01-08-2013 Hora(hh:mm): 09:00:00

DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA

NOMBRE: RUZIT (APELLIDO PATERNO) DRAZER!! (APELLIDO MATERNO) JORGE (NOMBRE(S))

PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: (APELLIDO PATERNO) (APELLIDO MATERNO) (NOMBRE(S))

DOMICILIO

CALLE: HIDALGO NUM. EXTERIOR: 9 NUM. INTERIOR:

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO MUNICIPIO: NAUCALPAN DE JUAREZ C.P.

COLONIA O LOCALIDAD: TOLVA TELÉFONO(Opcional): null

CORREO ELECTRÓNICO:

Número de Folio o Expediente de la 00059/ALMOJU/IP/2013

Código para el 00059201309414230802l

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCION CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Solicito de la manera mas atenta lo siguiente
Promedio semanal de toneladas de basura que se genera en el municipio.
Cual es el destino final de la basura recolectada por el departamento de servicios publicos
Boletas o el soporte documental que integra el costo que paga el ayuntamiento de almoloya de juarez , por la recolección de desechos solidos generados en dicho municipio periodo desglosado por mes es decir del 1 de enero al 31 de julio del 2013.

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

MODALIDAD DE ENTREGA:

A través del SAIMEX	X	Copias simples(con costo)		Consulta Directa(sin costo)	
CD-ROM(con costo)		Copias Certificadas(con costo)		Disquete 3.5"(con costo)	

OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):

DOCUMENTOS ANEXOS:

PLAZO DE RESPUESTA:

Fecha de límite de respuesta: 15 días hábiles 22/08/2013

Fecha de posible requerimiento de aclaración de la 5 días hábiles 08/08/2013

Notificación de ampliación de plazo(prórroga) : 14 a 15 días hábiles 21/08/2013

Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo : 22 días hábiles 02/09/2013

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Almoloya de Juárez, México a 01 de agosto de 2013

REFERENCIA: Dirección de Planeación
OFICIO: PMAJ/DP/JJDM/502/2013
ASUNTO: Solicitud de Información

C. RUBÉN DE JESÚS GALVÁN
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
P R E S E N T E

Por medio de la presente le solicito respetuosamente gire sus instrucciones a quien corresponda para dar respuesta a la siguiente solicitud de información pública con relación al número de folio: **00059/ALMOJU/IP/2013**, presentada por **C. Ruzit Drazer!! Jorge**; y con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, en su artículo 1° que a la letra refiere.

"La presente ley es reglamentaria de los párrafos segundo y tercero del artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Tiene por objeto tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, además de proteger los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados."

Artículo 12.- Los sujetos obligados (Ayuntamiento), deberán tener disponibles en medio impreso electrónico, de manera permanente y actualizada, de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares, la información pública de oficio que le requiera.

Artículo 40 de los servidores Públicos habilitados tendrán las siguientes funciones:
I. Localizar la información que le solicite la unidad de información
II. Proporcionar la información que obren los archivos y que les sea solicitada por la unidad de información (Dirección de Planeación).
III. Apoya a la unidad de información en la que esta le solicite para el cumplimiento de sus funciones.
IV. Proporcionada la unidad de información, las modificaciones para la información pública de oficio que obre en su poder.

...¡Hagámoslo Juntos!

Por lo anteriormente expuesto y haciendo referencia a la solicitud mencionada, le solicitamos respetuosamente nos proporcione la siguiente información en un plazo no mayor a tres días hábiles a partir de la fecha en que se recibe.

- Promedio semanal de toneladas de basura que se genera en el municipio.
- cual es el destino final de la basura recolectada por el departamento de servicios públicos.
- Boleta o el soporte documental que integra el costo que paga el ayuntamiento de Almoloya de Juárez, por la recolección de desechos sólidos generados en dicho municipio periodo desglosado por mes es decir del 1 de enero al 31 de julio del 2013.

Con el objeto que tenga usted conocimiento de la solicitud de información se adjunta al presente.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX. 2013-2015

A T E N T A M E N T E

C. F. JOSÉ JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

C.C.P. ARCHIVO
EAA/dgc

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
AGO 1 2013
RECIBIDO
FIRMA 15:21 VIOLE

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
NO. DE OFICIO: PMAJ/DSP/RDJG/323/2013
05 de agosto de 2013

C. P. JOSÉ DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
P R E S E N T E

Sea este el medio más propicio para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo en contestación a su similar con No. PMAJ/DP/JJDM/502/2013, de fecha 01 de agosto del año en curso, me permito informarle lo siguiente:

- ✓ Promedio semanal de toneladas de basura que se genera en el Municipio es de 318 toneladas.
- ✓ Destino final de la basura es: Relleno Sanitario de la Empresa Mantenimientos y Servicios Ambientales S. A. de C. V., ubicado en Ejido de San Luis Mextepec, Municipio de Zinacantepec.
- ✓ Soporte documental que integra el costo que paga el H. Ayuntamiento por la recolección de desechos sólidos se relaciona en la siguiente tabla los costos del mes de enero a junio del año en curso.

FOLIO DE FACTURA	*FECHA*	*IMPORTE*
814	01 AL 15 DE ENERO	$55,625.56
849	16 AL 31 DE ENERO	$ 74,217.05
884	01 AL 15 DE FEBRERO	$ 62,318.42
915	16 AÑ 28 DE FEBRERO	$ 50, 920.76
949	01 AL 15 DE MARZO	$ 69,550.78
983	16 AL 31 DE MARZO	$ 58,067.29
1016	01 AL 15 DE ABRIL	$ 70,514.16
1064	16 AL 30 DE ABRIL	$ 66, 373.38
1107	01 AL 15 DE MAYO	$ 68,872.91
1149	16 AL 31 DE MAYO	$ 78, 471.68
1209	01 AL 15 DE JUNIO	$ 93,680.82
1284	16 AL 30 DE JUNIO	$ 110, 687.11

Nota: El mes de Julio se encuentra en trámite, en la Dirección de Administración.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. RUBÉN DE JESÚS GALVÁN
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCION DE PLANEACION
06 AGO. 2013
RECIBIDO
FIRMA HORA 9:41

C.C.P. C. MARIO NIETO DE LA CRUZ.- DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
ARCHIVO
RDJG/vsa*